

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

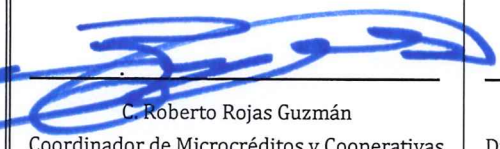
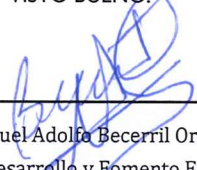
NOMBRE:		TRAMITE:	SERVICIO	X
Atención a empresas para Publicación de Vacantes brindada por la Subdirección de Promoción Empresarial, Empleo y MIPYMES				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DGDYFE - 01	
Se realiza una convocatoria a las empresas para invitarlas a participar en la caravana de empleo que se realice, dentro del Municipio de Naucalpan de Juárez, para que en la medida de lo posible se lleve a cabo la contratación de manera inmediata de los buscadores de empleo.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 4º último párrafo, 5º y 115 Fracción III, inciso i) y Fracción V, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 5º párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1º, 4º, párrafo segundo; 5º fracción I de la Ley de Fomento Económico, 102 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 60 y 61 Fracción IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México; 14, 15 y 17 Fracción V. del Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Registro de vacantes	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	15 días	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
	X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del Interesado.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Registro Federal de Contribuyentes.	si	1	Artículos 102 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 60 y 61 fracción 9 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México. 14, 15 y 17 fracción V. del Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.	
2. Registro Patronal.	no			
3. Permiso de seguridad federal o estatal actualizada (Si fuera el caso)				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
4. Registro Federal de Contribuyentes.	7. si	9. 1	11. Artículos 102 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 60 y 61 fracción 9 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México. 14, 15 y 17 fracción V. del Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.	
5. Registro Patronal.	8. si	10. 1		
6. Permiso de seguridad federal o estatal actualizada (Si fuera el caso)				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a las instalaciones de la Subdirección de Promoción Empresarial, Empleo y MIPYMES para solicitar el trámite.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato			
COSTO.	\$ N/A	Fundamento Jurídico		

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIO	N/A							
N DEL TRAMITE								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo y Fomento Económico				Subdirección de Promoción Empresarial, Empleo y MIPYMES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Miguel Adolfo Becerril Ortiz			
DOMICILIO:	CALL E:	Av. Juárez, edificio anexo ala B.			NO. INT. Y EXT.:	39	
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador			MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C.P.:	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:30 horas				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	53738300	1001 y 1002	N/A	luz.hernandez@naucalpan.gob.mx lidia.zambrano@naucalpan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se llevan a cabo eventos para ofertar vacantes de empleo?						
RESPUESTA:	Se realiza una feria iniciando el año, posteriormente se realizan ferias itinerantes en las que las empresas puedan acudir a realizar su reclutamiento en diversas áreas que comprenden al municipio de Naucalpan.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede realizar el trámite de reclutamiento en las oficinas de la Dirección de Promoción al Empleo y MIPYMES?						
RESPUESTA:	Sí, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas para que les sea entregado el formato de seguimiento y deberá llevar un stand o banner.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene cartera de candidatos?						

RESPUESTA:	Una vez publicada (s) la (s) vacante (s) se les envía a los candidatos que más se acercan a los requerimientos expresados por las empresas y realizamos una cita con los buscadores de empleo para poder enviarlos a una entrevista laboral.
------------	--

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. Roberto Rojas Guzmán Coordinador de Microcréditos y Cooperativas Solidarias	 C. Miguel Adolfo Becerril Ortiz Director de Desarrollo y Fomento Económico	27 / Enero / 2025 .





RECEIVED



Handwritten signature or scribble in blue ink on the right side of the page.